



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA ACCTAL:

D. José Torregrosa Mota.

CONCEJALES ASISTENTES:

D^a. María Francisca Zamora Gutiérrez

D. Patricio García García

D^a. Claudia Virtudes Jiménez Vicente

D^a. Magdalena Elisabeth Martínez López

CONCEJALES NO ASISTENTES:

D. Ignacio Jiménez Romero.

D^a. Caridad Jiménez Martínez

D^a. María José Romero Rodríguez

D^a. Helena Sánchez Martín

SECRETARIA ACCTAL:

D^a. Ana M^a. Mena Blesa

En la Villa de Chirivel, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 5 de marzo de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto y por la primera de ellos, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores Concejales antes expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. José Torregrosa Mota, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para este día, encontrándose asistidos por la Secretaria Accidental, Ana M^a. Mena Blesa.

Declarado abierto y público el acto por el Sr. Presidente y comprobada la asistencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por su mandato se pasó al examen y deliberación de los puntos que figuran en el orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo dado traslado a los miembros de la Corporación del acta de la sesión anterior ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2024, se somete al pleno para su votación, es aprobada por cuatro votos a favor del P.S.O.E, y un voto en contra del P.P. porque dice no estar de acuerdo porque hay cosas que no se han expresado, y otras que no se han expresado bien, preguntada por el Sr. Alcalde para que haga la observación, contesta que luego lo aclarará.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se procede a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia que se recogen a continuación:

- Decreto de 28 de noviembre de 2024, relativa a aprobación nóminas mes de noviembre.
- Decreto de 28 de noviembre de 2024, relativa a convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno Local
- Decreto de 2 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 4 de diciembre de 2024, relativa a iniciación expediente de baja del domicilio en el Padrón Municipal.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

- Decreto de 5 de diciembre de 2024, relativa a aprobación factura 22426490 material crossfit.
- Decreto de 5 de diciembre de 2024, relativa a exenciones y bonificaciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Decreto de 11 de diciembre de 2024, relativa a aprobación modificación presupuestaria. Crédito Generado por Ingresos.
- Decreto de 11 de diciembre de 2024, relativa a adjudicación contrato de obras y aprobación del gasto.
- Decreto de 16 de diciembre de 2024, relativa a aprobación factura 2000284 Instalación climatización y sustitución de material de cubierta de Salón Sociocultural de Chirivel.
- Decreto de 17 de diciembre de 2024, relativa a aprobación expediente de modificación presupuestaria. Transferencias de Crédito.
- Decreto de 18 de diciembre de 2024, relativa a desestimación de alegaciones y requerimiento adopción medidas para el restablecimiento de la legalidad urbanística.
- Decreto de 18 de diciembre de 2024, relativa a adjudicación contrato de obras y aprobación del gasto.
- Decreto de 23 de diciembre de 2024, relativa a aprobación modificación presupuestaria. Crédito Generado por Ingresos.
- Decreto de 23 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 27 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de nóminas de diciembre.
- Decreto de 27 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 30 de diciembre de 2024, relativa a exenciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Decreto de 30 de diciembre de 2024, relativa a aprobación modificación presupuestaria. Crédito Generado por Ingresos.
- Decreto de 30 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 30 de diciembre de 2024, relativa a aprobación modificación presupuestaria. Crédito Generado por Ingresos.
- Decreto de 31 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 31 de diciembre de 2024, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 31 de diciembre de 2024, relativa a aprobación modificaciones presupuestarias. Transferencias de crédito.
- Decreto de 7 de enero de 2025, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 8 de enero de 2025, relativa a inicio expediente baja de domicilio.
- Decreto de 15 de enero de 2025, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 16 de enero de 2025, relativa a adjudicación contrato de suministro.
- Decreto de 16 de enero de 2025, relativa a adjudicación contrato de suministro.
- Decreto de 16 de enero de 2025, relativa a bonificación y exención Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Decreto de 16 de enero de 2025, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 17 de enero de 2025, relativa a inicio expediente baja de domicilio.
- Decreto de 21 de enero de 2025, relativa nombramiento funcionario de carrera.
- Decreto de 23 de enero de 2025, relativa a exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Decreto de 28 de enero de 2025, relativa a adjudicación contrato de suministro.
- Decreto de 28 de enero de 2025, relativa a adjudicación contrato de suministro.
- Decreto de 28 de enero de 2025, relativa a adjudicación contrato de suministro.
- Decreto de 29 de enero de 2025, relativa a bonificación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Decreto de 31 de enero de 2025, relativa a adjudicación contrato de servicios.
- Decreto de 4 de febrero de 2025, relativa a inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.
- Decreto de 4 de febrero de 2025, relativa a inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

- Decreto de 4 de febrero de 2025, relativa a aprobación de gastos y pagos.
- Decreto de 5 de febrero de 2025, relativa a adjudicación contratos de servicios.
- Decreto de 5 de febrero de 2025, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 10 de febrero de 2025, relativa a inicio expediente baja de domicilio.
- Decreto de 10 de febrero de 2025, relativa a inicio expediente baja de domicilio.
- Decreto de 12 de febrero de 2025, relativa a aprobación de gastos, facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 12 de febrero de 2025, relativa a adjudicación contrato de servicios.
- Decreto de 13 de febrero de 2025, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 13 de febrero de 2025, relativa a convocatoria sesión extraordinaria y urgente Junta de Gobierno.
- Decreto de 17 de febrero de 2025, relativa a convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno.
- Decreto de 18 de febrero de 2025, relativa a adjudicación contrato menor de obras.
- Decreto de 19 de febrero de 2025, relativa a inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.
- Decreto de 19 de febrero de 2025, relativa a movimientos del Padrón de Habitantes.
- Decreto de 24 de febrero de 2025, relativa a baja en el Padrón de Habitantes.
- Decreto de 25 de febrero de 2025, relativa a aprobación de facturas y órdenes de pago.
- Decreto de 26 de febrero de 2025, relativa a inicio expediente baja de domicilio.
- Decreto de 27 de febrero de 2025, relativa a solicitud al SAE, demanda oferta de empleo operario de vehículos de limpieza viaria.
- Decreto de 27 de febrero de 2025, relativa a convocatoria sesión ordinaria pleno.

El Pleno se da por enterado.

TERCERO.- DAR CUENTA PERIODO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES.

Se da cuenta a los miembros del Pleno de la Corporación, del periodo medio de pago a proveedores:

4º Trimestre 2024: En días 11,95 días.

El Pleno se da por enterado.

CUARTO.- DAR CUENTA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO.

Se informa a los señores/as miembros del Pleno de la Corporación de la información relativa a la ejecución 4º trimestre del Presupuesto de 2024.

El Pleno se da por enterado.

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023.

Se da cuenta del estado que mantiene el expediente de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Considerando que tras haber sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 19 de noviembre de 2024, la misma ha estado expuesta al público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 228 de fecha 25 de noviembre de 2024, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se haya producido alegaciones, procede someterla a aprobación al Pleno de la Corporación, para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

[C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel \(Almería\)](#)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

Sometida a votación, el Pleno de la Corporación, por cuatro votos a favor del P.S.O.E. y un voto en contra del P.P., acuerda:

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico 2023.

Segundo: Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

SEXO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA NORMATIVA TÉCNICA DE ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL Y CUESTIONARIO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

La Portavoz del P.P. expone que no tiene la documentación sobre este acuerdo ya que no se le entregó, la Secretaria responde que se le hizo entrega de la convocatoria con el acta anterior, la documentación de los expedientes se encontraban en secretaría, a disposición de los concejales como siempre, y que no se pasó para solicitar obtención de copias, la portavoz comenta que deberían haberse entregado o mandado por correo electrónico.

El alcalde expone que en respuesta a nuestra solicitud la Diputación Provincial de Almería, nos ha mandado la Normativa Técnica de elaboración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Chirivel, así como el modelo de cuestionario para la recogida de datos del personal del Ayuntamiento, con las tareas que realizan, formación, y serie de datos para la RPT.

Sometido el asunto a votación, por cuatro votos a favor del P.S.O.E. y una abstención del P.P. se acuerda:

Primero: Aprobar la “Normativa Técnica de elaboración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Chirivel”.

Segundo: Aprobar el “Modelo de cuestionario para el estudio de las tareas de los puestos de trabajo”

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde comenta que si se empieza por lo del acta anterior para ver que es, la Concejala Sra. Martínez dice, que no la ha aprobado porque me la ha leído y no está todo, no se transcribe todo tal y como se dijo, no sé porqué se me quiere relacionar a mí con una persona, no sé qué ganas tú con relacionarme con una persona, si aquí hay una persona que quiere hablar por qué no va a hablar, el Ayuntamiento está hecho por los vecinos, y yo veo bien que los vecinos tomen la palabra si quieren, pero no por eso se me tiene que relacionar, y eso sí lo consta bien claro, la concejal del partido popular dice cierra la sesión con la protesta de la concejal señora Martínez.

Yo no protesto, yo dije que se le dejara hablar como un vecino que quiere expresar los problemas que tiene y los problemas que están pasando, porque nadie lo dice pero todos sabemos lo que pasa en el pueblo, y para uno que tiene pantalones, que tú me quieres relacionar una vez y otra vez con ese vecino, y yo te digo que no tengo nada que ver con él, yo no aviso para que venga a los plenos, El Alcalde dice que va contestar en relación a eso ahora y luego ya seguimos.

Este hombre lo primero que dijo es que gracias a usted estaba aquí para poder hablar, responde la Concejala del P.P. que gracias a mí no, que si este hombre quiere hablar porque no se le puede dejar, yo no sé lo que va a decir, responde el Alcalde que está todo grabado, y yo siempre he escuchado a esta persona y he intentado en la medida de lo posible dentro de la legalidad intentar ayudarlo, pero una persona que me ha amenazado, que me ha faltado respeto y que dice que yo como alcalde puedo hacer lo que quiera, a lo mejor él lo haría en su día cuando fue alcalde, yo no puedo hacer lo que quiera yo puedo hacer lo que esté dentro de la legalidad, la Concejala responde que no la relacione mas con esa persona.

[C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel \(Almería\)](#)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

El Alcalde le pregunta qué en que no está de acuerdo con el acta anterior, la Concejal responde que hay muchas cosas con las que no está de acuerdo, no se dice nada de lo de la respuesta que me diste a lo del montón de leña, me dijiste que eso era puntual, que eso se iba a quitar, pues ese mismo día descargaron otro leña y no viene expresado, gracias a Dios tenemos tecnologías, el Alcalde responde que algo se puede haber pasado.

Continúa la Sra. Concejal diciendo que todos los que nos dedicamos al servicio público lo primero es la protección de datos, y no tengo que decirlo más, estoy harta de que pases mi teléfono a personas, si yo he presentado un escrito pidiendo una información, tú no tienes porque dar mi teléfono a esas personas, y que esas personas me llamen amenazándome, el Alcalde responde que él no le ha dado su teléfono a nadie, la Concejal le responde, que esas personas se lo han dicho, si quieres los llamamos delante y le decimos lo que me dijeron, yo cuando tengo alegar algo lo digo en un pleno lo digo delante de la cámara lo digo delante de todo pero es que no tienes que dar mi teléfono, el Alcalde dice que si doy el teléfono a alguien siempre suelo llamar y pedir permiso.

La Concejal responde que si tuviera ya un despacho en el Ayuntamiento, que nos lo dijiste y todavía estamos a la espera, pues yo vendría x horas los días que pueda, por ejemplo los viernes, y atendería y estas dos personas si tienen algún problema, el Alcalde le dice que anteriormente ha dicho que trabaja todos los días y que no puede venir a lo que la Concejal responde que haría una disminución de jornada, y me dedico también a esto, porque lo que me importa es mi pueblo, pero me tiene que llamar nadie amenazándome y menos porque tú le has das mi teléfono personal, y pues a lo mejor me metería con otras cosas porque tú estás con dedicación exclusiva y estás cobrando una dedicación exclusiva, y a lo mejor tenías que devolver parte del dinero, tienes que estar aquí de ocho a tres, que si nos metemos con cosas a lo mejor yo te puedo hacer más daño pero yo sé que tú tienes tu vida, tu familia y yo ahí no me voy a meter, pero por favor no me toques.

El Alcalde le contesta diciendo que en un Ayuntamiento no hay que estar de aquí de ocho a tres, hay que estar los fines de semana, cuando hay eventos, hay que estar por las tardes, a cualquier hora, la Concejal le contesta que esos son los pros y los contras, yo estoy las 24 horas en mi trabajo de lunes a domingo, y tú estás también en tus empresas, te he visto pasar veinte veces, queremos un alcalde que ejerza el alcalde porque esto es un pueblo ya sin ley, esto ya se ha ido de madre a mí me han contado un poco lo que ha pasado en el carnaval, pero no me voy a meter en eso.

Sobre el tema del helipuerto me dijiste en el anterior pleno que me iba a dar una contestación todavía la estoy esperando, en el centro interpretación del yacimiento del Villar, cuando llamé para ver que estaba pasando que había visto obra, me dijiste que era una subvención de la Comunidad Europea, pues yo me informo porque a mí me encantan los papeles y me encanta leer y me lo leo todo a día de hoy no he visto que haya habido ninguna subvención a lo mejor se lo han dado alguno de tu amiguitos y no me gusta que me engañen. También me dijiste en el anterior pleno cuando te reclamé el agua de la barriada de las viviendas de protección oficial me dijiste que era un problema puntual, pues te pregunto si lo has solucionado ya porque a mí me dicen los vecinos que no pueden ni lavarse la cara por la mañana. Así que una de las cosas que siguen sin solucionarse, como lo de los montones de leña ese mismo día que te pregunté me dijiste que eso era puntual que se iba a retirar ya, y ese mismo día se descargó otro remorque de leña, se quejan los vecinos de la vivienda de protección oficial porque la leña pues trae ratas y cucarachas y demás problemas de sanidad.

También pregunto por qué se aprovecha cuando llueve para vaciar la balsa de de lo que se supone la depuradora porque cada vez que llueve el agua aparece verde por allí por los Blancos, ya sabemos que no hay depuradora, a lo mejor si usted se dedicara a ser Alcalde, pues usted me reclama que los vecinos de Vélez- Blanco, de María y de Vélez-Rubio ya tienen depuradora, pues a lo mejor si usted insiste e insiste en vez de dedicarse a sus empresas pues a lo mejor ya tendríamos depuradora también los vecinos de Chirivel.

Sobre el bar del pensionista, nos gustaría el grupo popular participar en la licitación del bar del pensionista porque nos gustaría que todo se llevara de forma legal.

Me transmiten mis compañeras que los jardines del pueblo están abandonados, árboles sin podar, papeleras llenas, las papeleras del cementerio están siempre llenas y nadie las retira, hasta un féretro allí tirado en la puerta del cementerio, que eso ya no sé si te compete a ti o a quien le compete, mi madre por ejemplo no puede tirar al contenedor nada porque le da miedo el féretro abandonado en el lado de contenedor de la basura, y me consta que lo que lo sabéis porque ella vino aquí al ayuntamiento a quejarse y me dijo que iba a ser el ayuntamiento que lo iban a retirar, la falta de iluminación, todo el pueblo está abandonado, la desidia que hay en los Blancos, ni las farolas

[C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel \(Almería\)](#)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

funcionan por las noches, pero es que el pueblo igual, Contador igual, está todo igual, los solares vamos a ver si este verano cumple con lo que se aprobó en el pleno, y si los vecinos no la limpian pues que la limpie el ayuntamiento que cobre a los vecinos por no limpiar sus solares, las farolas oxidadas, un pueblo en definitiva sin un mínimo de mantenimiento Si tú no puedes pues contrata una empresa, con lo que estamos pagando por limpiar el parque que tantas veces se inunda pues se contrata una empresa de limpieza o de mantenimiento y que mantengan el pueblo, así no podemos seguir, o lo dejaremos para los 15 días antes de las elecciones, hacemos una modificación presupuestaria y hacemos los arreglos de los vecinos para asegurarnos el voto.

Activar las cámaras de nuevo de seguridad y aumentar las cámaras, ha pasado algo en el carnaval pues no se puede ver lo que ha pasado porque como las cámaras de seguridad no funcionan, y para terminar, si el Alcalde está dedicado a su empresa pues que cobre de su empresa y así pues los vecinos de Chirivel pues no bajan los impuestos.

El Sr. Alcalde responde, empezando por lo del helipuerto estamos a la espera de como bien te dije de una respuesta de la Delegación de Agricultura para llegar a un convenio con ese vecino, y dejarlo todo arreglado, creo, si no me equivoco que la Delegación de Agricultura tiene que autorizarnos para que el helipuerto sea del Ayuntamiento y los almendros del vecino, la Concejala contesta que entonces el ayuntamiento ha pagado por esos terrenos, y se le dieron unos solares, el Alcalde contesta que eso se quedó en standby, entonces lo que hay es que arreglar ese convenio que se hizo anteriormente, el convenio no se llegó a ejecutar del todo entonces lo que vamos a intentar es llegar a un acuerdo otra vez con ese vecino y solucionar las cosas.

El centro de interpretación yo sí te hice una llamada y te expliqué lo que se iba a hacer, es un proyecto europeo que hemos entrado con dos países más con Grecia y con Francia junto con entidades, se va a hacer un centro de agricultura regenerativa, donde ya se han llevado a cabo varias obras, se ha cambiado el suelo, se ha pintado se han arreglado todas las humedades, se abrirá para hacer un half, que es un centro donde se llevará a cabo venta de productos de de la zona del norte de Almería, norte de Granada y parte de Murcia, se harán exposiciones, congresos, le pregunta la Concejala si se van a vender productos de su empresa, contesta el alcalde que se venderán productos regenerativos de la zona de todos los sitios no solo de esa empresa, sino de las empresas del pueblo, de todo el que quiera vender productos, más estando en Chirivel, de todo aquel que quiera asociarse.

Sobre lo de la cal en las viviendas de protección oficial, hemos hablado con los vecinos, porque ya sustituimos todas las gomas de la parte de arriba y se van a sustituir más tuberías puesto que la cal como siempre he dicho es un problema y ya se han puesto manos a la obra, en cuanto vengan las tuberías se sustituirán, volveremos a tener la presión y volverá a tener la cantidad de agua que tenían al principio.

Sobre el tema de la leña yo vi que la quitaron si están echando ahora daré una vuelta, pero también entiendo que estamos en un pueblo agrícola, ganadero y tiene que haber un poco también la gente tiene que vivir tendrá que funcionar todo el mundo que intenten tenerlo de la mejor manera posible para que el solar no genere como usted dice que acumula ratas, tenemos que vivir y tenemos que dejar que la gente trabaje, pero bueno lo miraré y veré hasta qué punto pues como usted dice es un criadero de de ratas.

Lo del tema de la depuradora pues me hace gracia que me pregunte porque el otro día vino su Consejero, bueno el Consejero de todos, pero no, porque el otro día me demostró que no, es un Consejero de los Ayuntamientos del PP porque no tuvo la dignidad de llamarme para decir que estaba ahí para presentar el tema de la depuradora, yo ya he hecho tres escritos a la Consejería para que empiecen a licitar las obras de las depuradoras de Chirivel y Contador tenemos dos, entonces por qué Chirivel no, como usted dice luego antes de las votaciones, por qué a Vélez-Rubio, a María y a Vélez-Blanco se le han licitado y a Chivel no, porque soy del P.S.O.E, nosotros íbamos a la par con ellos, el proyecto está elaborado el proyecto está hecho, y estará en una montonera allí en Sevilla esperando a ver si pasa tiempo para criticar al alcalde de Chirivel que no se preocupa por su pueblo, eso es mentira yo sí me preocupo por mi pueblo, los que no se preocupan son los de Sevilla, el otro día no tuvieron pantalones a venir aquí o a llamarnos a decir que venía el Consejero para el tema de la depuradora y se hacen una foto con el Alcalde de Vélez-Rubio.

La Concejala del P.P. comenta que te dedicas a tus empresas, enséñame los escritos, y si yo los veo, yo misma la reclamaré, y el Consejero vino por un tema personal, el Alcalde contesta que si viene por un tema personal y aprovechan para publicitar las depuradoras y por qué a Chirivel no, qué problema tiene con Chirivel, no me llamó nadie, le contesta la concejala que a lo mejor no estaba operativo, a lo que el Alcalde contesta que no, que mandan un

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

correo oficial, a Chivel lo tienen discriminado la gente del PP porque somos de otro partido y el tema de las depuradoras es una cosa esencial y una cosa que hace falta, ya se solicitaron en sus años todos los Ayuntamientos y salieron aprobadas, a nosotros la Junta de Andalucía nos está castigando, la Concejal contesta que la Junta de Andalucía socialista, desde el 2010 se aprobaron y declararon emergencia social, se realiza entre ellos un cruce de palabras.

La Concejala le pregunta que porque no abre la plaza de abastos, contesta el Alcalde que ya hay un administrativo en ello, contesta la concejal que qué casualidad, que le de trabajo a la gente del pueblo, contesta el alcalde que tranquila que trabajo hay en el campo para todo el que quiera trabajar.

El bar del pensionista en cuanto terminemos la obra y tengamos el acta la recepción de la obra empezaremos a trabajar por el tema de la licitación, no sé quién lo va a gestionar.

Sobre lo del fétetro, el Alcalde pregunta a los Concejales si tienen constancia de algo de eso, la Concejala del PP, dice que si le para la foto, a lo que el Alcalde contesta que se la podía haber pasado igual que le pasa cuando hay alguna otra cosa el mismo día, contesta la Concejal que su madre lo informó porque va casi los trescientos días del año.

Sobre el tema de la recogida de basura pues ya sabes que le pertenece al consorcio, y que para eso ya no han subido el recibo, la Concejal contesta que si ha subido la basura es porque Pedro Sánchez ha aumentado a 2 millones de euros, y eso de dónde tiene que salir, pues tienen que subir el consorcio la tasa, así que estúdiate las cosas José prepárate los plenos, el alcalde contesta que veo por mis vecinos, a lo que la Concejal contesta que ella es vecina y quiero tener un alcalde que por lo menos que se informe y se prepare los plenos.

Sobre la falta de iluminación contesta el Alcalde, no que no que haga falta iluminación, pero si hay alguna calle alguna zona donde eso ocurra, siempre estamos expuestos a que no lo digan y a trabajar en algún proyecto para

Ha comentado antes algo sobre la limpieza, y el personal del PER está trabajando ello, por eso tenemos el agrícola y están limpiando las calles, a lo mejor no están haciendo trabajo como usted dice pero yo creo que sí, pero bueno como siempre han dicho no se cuentan años miente que algo queda, contesta la Concejala que el que miente es él, que dices que hay una subvención Europea y yo no la veo, contesta el Alcalde que han ingresado un porcentaje, la Concejala Claudia comenta que el proyecto comenzó en junio, y que le pasamos la documentación, el Alcalde dice que la solicite por escrito y se le pasa la documentación.

Sobre el tema de seguridad el Alcalde comenta que el tema de cámara de seguridad es una inversión gorda, si queremos trabajar con los proveedores y que el ayuntamiento vaya bien y no tenga deudas, pues tenemos que ir haciendo cosas poco a poco y trabajar en condición, no malgastar ni gastar dinero sabemos que es una inversión que hace falta, pero intentaremos ver alguna vía para hacerlo.

Y poco más que decir, muchas gracias y hasta la siguiente

Se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos, de que se extiende la presente acta que, como Secretaria Accidental certifico y firmo, autorizándola junto con el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo. José Torregrosa Mota

Fdo. Ana M^a. Mena Blesa

[C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel \(Almería\)](#)

Código Seguro De Verificación	S+N0QPILkRZC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mena Blesa - Secretaria Inteventora Acctal Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:50:30
	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/05/2025 12:48:57
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S%2BN0QPILkRZC2s2Z%2BrP8aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

